CONTRATO N° 17 /2021

"CONTRATACION DE OBRAS DE ADECUACION EDILICIA PARA EL ONI- INTN"
ID 399.988

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN) con RUC Nº 80000638-0 domiciliada en Avda. Gral. Artigas N° 3973 casi Gral. Roa del Barrio Santísima Trinidad, de la Ciudad de Asunción, República del PARAGUAY, representado para este acto por su DIRECTORA GENERAL **LIC. PATRICIA RAMONA ECHEVERRIA MARTINEZ** con **Cédula de Identidad N° 1.845.112** nombrada en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5840/2021, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **CONSTRUTEX S.A ,con RUC Nº 80094073-3,** domiciliada en Avda. Fernando de la Mora y Republica Argentina Nº 2275 , Asunción, representad para este acto por su **REPRESENTANTE LEGAL, el SR. GUILLERMO ENRIQUE ALONZO** con **Cedula de Identidad N° 3.523.498,** en adelante "EL PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la prestación de servicios **"CONTRATACION DE OBRAS DE ADECUACION EDILICIA PARA EL ONI- INTN"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.
El presente documento tiene como objeto la CONTRATACION DE OBRAS DE ADECUACION EDILICIA PARA EL ONI - INTN en el marco del proceso a Licitación por Contratación Directa Nº 06/2021 con ID Nº 399.988, que será suministrado por "El Proveedor", conforme a los derechos y obligaciones que asumen las partes a través de las cláusulas y los documentos que integran el presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
1. Contrato,
2. Pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones,
3. Datos cargados en el SICP,
4. Oferta del proveedor,
5. Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Lic. Patricia Echeverría Martínez
Directora General del INTN

CONTRATO N° 47/2021

"CONTRATACION DE OBRAS DE ADECUACION EDILICIA PARA EL ONI- INTN"
ID 399.988

3. DOCUMENTOS ADICICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 399.988.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento por Licitación por Contratación Directa Nº 06/2021 convocado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), según Resolución INTN N° 240/2021. La adjudicación fue realizada por Resolución INTN N° 501/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

ÍTEMS 1	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.1	**Remodelación/Reparación de Edificio.Dpto Textil**				
1.1	Desmonte de cielorraso de madera terciada	m2	50,00	18.720	936.000
1.2	Desmontaje de una rejilla difusora de AA y sellado hermético de salida de aire.	Unidad	1,00	332.800	332.800
1.3	Desmontaje de los equipos de iluminación	Unidad	9,00	5.201	46.809
1.4	Desmontaje de las cañerías de aire comprimido	global	1,00	62.400	62.400
1.5	Desmontaje de techo y adecuación de salida de ducto de campana de bioseguridad, incluye sellado e impermeabilización	global	1,00	364.000	364.000
1.6	Demolición de casetas existentes y retiro de escombros	global	1,00	520.000	520.000
	MAMPARAS				
1.7	Provisión y Colocación de mampara de yeso acartonado con vidrio templado. Antepecho: 0,90m y hasta altura de marco. Altura total: 2,50m	m2	16,00	220.000	3.520.000

CONTRATO N° 4/2021

"CONTRATACION DE OBRAS DE ADECUACION EDILICIA PARA EL ONI- INTN"
ID 399.988

1.8	Provisión y Colocación de marco de ybyrapyta con puerta placa de madera de cedro. Medidas: 0,90m x 2,10m, con visor de vidrio de 0,70m de ancho x 0,90m alto	Unidad	2,00	832.000	1.664.000
	CIELORRASO				
1.9	Cielorraso de PVC tipo machihembrado	m2	50,00	65.000	3.250.000
	PISOS				
1.10	Provisión y Colocación de piso vinílico de alto trafico	m2	50,00	380.000	19.000.000
1.11	Provisión y Colocación de PVC zócalo sanitario	ml	40,00	50.000	2.000.000
	PINTURAS				
1.12	Pintura de paredes con acrílico 100%, semibrillo.	m2	70,00	32.000	2.240.000
1.13	Pintura de mampara de yeso con acrílico 100% semibrillo.	m2	23,00	35.000	805.000
1.14	Pintura de aberturas con barniz marino	m2	5,00	28.087	140.435
	INSTALACION ELECTRICA				
1.16	Adecuación de ductos y conductores eléctricos	global	1,00	520.000	520.000
1.17	Tomas para oficinas	bocas	6,00	102.960	617.760
1.18	Tomas tipo schuko	bocas	6,00	115.830	694.980
1.19	Llaves de luces	bocas	2,00	102.960	205.920
1.20	Provisión y Colocación de artefactos lumínicos para 3 tubos fluorescentes tipo LED, incluir una lámpara UV en sala estéril.	Unidad	9,00	260.065	2.340.585
1.21	Cañerías de PVC ros cable de 1/2"	ml	10,00	23.400	234.000
1.22	Llave de paso cromada de 1/2" con campana	Unidad	1,00	228.857	228.857
1.23	Boca de agua de 1/2"	Unidad	2,00	35.100	70.200
1.24	Mueble de madera revestida con formica; con mesada y bacha profunda de acero inoxidable de 1,00m x 055 aprox, incluye canilla de 1/2" cromada pico móvil alto.	Unidad	1,00	1.040.000	1.040.000
	INSTALACIÒN DE DESAGUE				

CONTRATO N°47/2021

"CONTRATACION DE OBRAS DE ADECUACION EDILICIA PARA EL ONI- INTN"
ID 399.988

1.25	Cañerías de desagüe y sifonamiento de pileta	global	1,00	395.299	395.299
1.26	Adecuar Boca de Desagüe de Agua Residual, sifonada.	Unidad	1,00	156.039	156.039
1.27	**INSTALACIÒN DE CAÑERIAS PARA GLP**				
1.28	Cañerías de 1/2" autosoldables para GLP	ml	5,00	104.000	520.000 520.000
1.29	Llave de paso para GLP	Unidad	1,00	504.526	504.526
1.30	Boca de alimentación para GLP	Unidad	1,00	312.078	312.078
1.31	**OTROS**				
1.32	Base de acero inoxidable para Cabina de Bioseguridad	Unidad	1,00	530.000	530.000
1.33	Caseta para garrafas de GLP	Unidad	1,00	988.000	988.000
1.34	Garrafa de Gas GLP de 10Kg	Unidad	2,00	399.980	799.960
1.35	Equipo AA tipo casette de 12.000	Unidad	1,00	6.000.000	6.000.000
1.36	Equipo AA tipo casette de 18.000	Unidad	1,00	8.000.000	8.000.000
1.37	Cortina de aire de 1,20m	Unidad	1,00	2.261.316	2.261.316
1.38	Mesada de granito de 0,70m x 2,00m con base de acero inoxidable	Unidad	1,00	1.760.000	1.760.000
1.39	Limpieza final	Global	1,00	1.040.260	1.040.260

ÍTEMS 2	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2.1	**Remodelación/Reparación de Edificio .Deposito de Combustibles**				
2.2	Retiro de ventanal existente medidas 2,40m x 1,55m con recuperación de abertura	Unidad	1,00	312.078	312.078
2.3	Retiro de ventana balancín existente medidas 0,85m x 0,80m con recuperación de abertura	Unidad	1,00	104.026	104.026
2.4	Retiro de equipo Acondicionador de Aire de ventana.	Unidad	1,00	208.052	208.052

CONTRATO N°17/2021

"CONTRATACION DE OBRAS DE ADECUACION EDILICIA PARA EL ONI- INTN"
ID 399.988

2.5	Abrir vano en mampostería para colocación de ventana de vidrio templado	global	1,00	117.000	117.000
2.6	Cerrar vano con ladrillos comunes de ventana y equipo AA, terminación revoque fino	m2	2,85	187.200	533.520
2.7	Provisión y colocación de ventana de vidrio templado corrediza de 0,80m x 1,55m	Unidad	1,00	842.611	842.611
2.8	Provisión y colocación de ventana de vidrio templado corrediza de 0,80m x 1,30m	Unidad	1,00	703.216	703.216
2.9	Provisión y colocación de extractor eléctrico de pared con instalación y terminación completa	Unidad	1,00	1.924.481	1.924.481
2.10	Retiro del marco y puerta de madera existente en el acceso	Unidad	1,00	208.052	208.052
2.11	Provisión y colocación de puerta cortafuego completa y picaporte y cerradura externa.	Unidad	3,00	2.757.040	8.271.120
2.12	Demolición de piso y zócalos cerámicos y retiro de materiales remanentes de la demolición.	m2	22,40	15.600	349.440
2.13	Colocación de piso de Ho pulido, terminación pintura epoxi de alto transito	m2	22,40	187.200	4.193.280
2.14	Demolición de mesada azulejada existente y retiro de materiales remanentes de la demolición.	m2	5,80	83.221	482.682
2.15	Provisión y colocación de mesada de granito	m2	5,80	832.208	4.826.806
2.16	Provisión y colocación de mesada con base de mampostería de ladrillos y terminación revocada y pintura epoxi	m2	1,80	1.040.000	1.872.000
2.17	Provisión y colocación de estantes de material. Cuatro espacios construidos con perfiles de acero, tejuelones y mampostería de ladrillos comunes, terminación revocado y pintado al epoxi	ml	5,50	686.400	3.775.200
2.18	Terminación de imperfectos de las paredes con revoque y pintura epoxi	m2	48,00	52.650	2.527.200

CONTRATO N°47/2021

"CONTRATACION DE OBRAS DE ADECUACION EDILICIA PARA EL ONI- INTN"
ID 399.988

2.19	Rampa de acceso peatonal, medidas 1,40m x 0,95m,incluye rampa y caminero, terminación pintura epoxi	m2	4,00	364.091	1.456.364
2.20	Provisión y colocación de pasamanos metálico de caño de 2", terminación pintura inox.	ml	1,40	780.000	1.092.000
DEPOSITO DE ALIMENTOS Y OTROS					
2.21	Provisión y colocación de mesada de granito, con base de mampostería de ladrillos, terminación revoque fino y pintura epoxi	m2	1,70	1.040.000	1.768.000
2.22	Provisión y colocación de estantes de material. Cuatro espacios construidos con perfiles de acero, tejuelones y mampostería de ladrillos comunes, terminación revocado y pintado al epoxi	ml	25,25	686.400	17.331.600
2.23	Terminación de imperfectos de las paredes con revoque y pintura epoxi	m2	62,00	52.650	3.264.300
2.24	Barnizado de puertas de madera en acceso, con barniz marino	global	1,00	208.000	208.000
2.25	Limpieza Final	global	1,00	1.040.260	1.040.260
	TOTAL GENERAL Gs.				**121.845.395**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 121.845.395.- (Guaraníes Ciento veintiún millones ochocientos cuarenta y cinco mil trescientos noventa y cinco) (IVA incluido).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación del Pliego de Bases y Condiciones.

CONTRATO N°44/2021

"CONTRATACION DE OBRAS DE ADECUACION EDILICIA PARA EL ONI- INTN"
ID 399.988

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Organismo Nacional de Inspección (ONI).

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

CONTRATO N°17/2021

"CONTRATACION DE OBRAS DE ADECUACION EDILICIA PARA EL ONI- INTN"
ID 399.988

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de octubre de 2021.

LIC. PATRICIA ECHEVERRIA MARTINEZ
Directora General INTN

SR. GUILLERMO ENRIQUE ALONZO
En nombre del proveedor